



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00710527- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 71 de fecha 26 de febrero de 2019, se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. Leticia Susana Paz Sena - DNI 33710740 -, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Configuraciones poéticas y políticas en las prácticas reescriturales de la dramaturgia contemporánea de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras, de la Lic. Leticia Susana Paz Sena -DNI 33710740-, que en su presentación final fue titulado: "Configuraciones poéticas y políticas en reescrituras de dramaturgias de escena contemporáneas en Córdoba", que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Marcela Sosa, el Dr. Jorge Dubatti y la Dra. Laura Fobbio como titulares, y la Dra. Micaela van Muylem como suplente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

